

ACTA DE ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL

1. En Montevideo, a los 29 días de octubre de 2015, siendo las 11:15 horas se constituye el Tribunal del Concurso de Méritos y Antecedentes para cargos contratados de Técnico Inicial de Soporte de Usuarios Finales Esc. "D" Grado 5 con 40 horas semanales de labor en el CETP (Res 1470/15, Acta 24, de fecha 22 de setiembre de 2015) integrado por los siguientes miembros:

- AGUILAR, Raquel – C.I. 1.899.784-9
- MARQUEZ, Juan – C.I. 1.829.956-4
- LORENZO, Jimena – C.I. 4.777.801.2
- PASTOR, Gonzalo – C.I. 3.129.733-3

Iniciadas las actuaciones, se estudian 8 carpetas suministradas por la Sección Concursos del Departamento de Selección y Promoción (Programa de Gestión Humana).

Del estudio de las mencionadas carpetas surge lo siguiente:

4 de las carpetas evaluadas por este Tribunal no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado:

- DE LOS ANGELES, LUIS C.I. 3.891.536-0 (No cumple con el requisito a.1.1. – Formación Académica Requerida)
- SALVATICO OLAZABAL, SANDRA C.I. 3.393.289-2 (No acredita la experiencia solicitada en el punto a.1.2. ya que el mismo expresa explícitamente que debe estar "debidamente documentada")
- ROLDAN CERRILLA, GERMAN C.I. 3.583.466-8 (No acredita la experiencia solicitada en el punto a.1.2. ya que el mismo expresa explícitamente que debe estar "debidamente documentada")
- TAMARA GOMEZ, KELY, C.I. 4.832.84-6 (No acredita la experiencia solicitada en el punto a.1.2. ya que el mismo expresa explícitamente que debe estar "debidamente documentada")

2. Finalizado el estudio de las 8 carpetas se procede a fijar la prueba de oposición para el día 6 de noviembre a la hora 13:30, para la cual califican los siguientes aspirantes:

N°	NOMBRE	C.I
1	CASTILLO LUCERO, YONY	4.192.661-9
2	CALDERÓN ALQUERES, EMILIO	4.107.302-8
3	POUSO PEÑA, MARCOS	4.181.118-1
4	TAJES FAZZ, FERNANDO	3.864.221-4

- 3.** Se establecen los criterios para la elaboración de la prueba, la cual tendrá una duración de dos horas, con posibilidad de 30 minutos de prórroga en caso de ser necesario. La prueba informática será práctica y el Cuestionario sobre reglamentación tendrá la modalidad de múltiple opción.

Siendo las 13.00 hrs se da por finalizado el trabajo del tribunal y para constancia firman todos los integrantes presentes.